



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 13 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro. 3669, 3912 de 2025. Certificado Nro.2 de 23.01.2026 de Jefe Departamento Gestion Eventos y Recreacion(S). Certificado Nro.2 de 23.01.2026 de Jefe Departamento Gestion Eventos y Recreacion.

DPG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253912	FAL	395 20/01/2026	MARKETING URBANO SPA	2152208999002999	109.682.024	109.682.024
TOTAL					109.682.024	109.682.024

La cantidad de :
CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL VEINTICUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 109.682.024

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 FEB 2026
EG: 473 CH: